

ADENDA N° 1 SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 61 DE 2024

OBJETO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 61: ADQUISICION DE REPUESTOS Y EQUIPOS HACH PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS (TURBIDIMETRO-MULTIPARAMETRO-COLORIMETRO) DE TODAS LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Y EL LABORATORIO DE REFERENCIA.

PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 61 DE 2024: \$109.402.988 M/CTE IVA INCLUIDO.

Considerando la respuesta dada a las observaciones del proceso contractual de referencia, se procede con la modificación de los requisitos técnicos y/o legales del proceso contractual de referencia, así mismo, con el acápite de obligaciones específicas del estudio de necesidad:

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES:

- Se modifica el aspecto técnico del bien y/o servicio: "Los reactivos o kits de calibración deberán de poseer fecha de vencimiento mayor a 1 año", quedando de la siguiente manera:

Los artículos STABLCAL AMPULE KIT, 2100P y STABLCAL AMPULE CALIBRATION KIT, 2100Q deben de poseer fechas de vencimiento mayor a 10 meses.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- Se modifica la obligación específica: "*Los equipos suministrados deberán poseer garantía de por lo menos 24 meses y certificado de calibración actualizado.*", quedando de la siguiente manera:

Los equipos suministrados deberán poseer garantía de por lo menos 12 meses y certificado de calibración actualizado. Así mismo se informa que los puntos de calibración necesarios para el turbidímetro son: 0.5 NTU, 1 NTU 20 NTU 50 NTU y 500 NTU, las sondas de pH 4 UpH 7 UpH y 10 UpH.

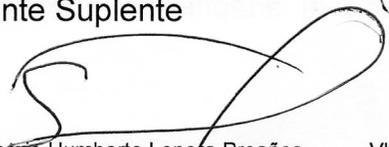
- Se modifica la obligación específica: "*Realizar dos capacitaciones técnicas al Inspector Electrónico de Empocaldas S.A E.S.P. en la planta los cuervos ubicada en Chinchiná, Caldas*", quedando de la siguiente manera:

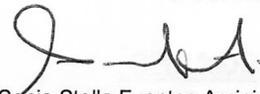
Las capacitaciones técnicas se realizarán al momento de la entrega del turbidímetro, puesta en marcha y capacitación de su funcionamiento, estas solo tendrán como finalidad establecer el correcto funcionamiento de los equipos.

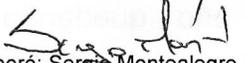
- Se retira la obligación específica: *Actualizar el firmware de los equipos marca HACH del Laboratorio de Referencia.*

Dada a los 13 días del mes de septiembre del 2024.


TANIA ECHEVERRI RIVERA
Gerente Suplente


Vbo: Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Vbo: Sonia Stella Fuentes Arciniegas
Jefe Sección Técnica y Operativa


Elaboró: Sergio Montealegre C
Contratista